

198621



INVENTOR: FIGR

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de concesión de un
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS COPRECI, S.C.I., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº San Martín, s/n -ARECHAVALETA-

(Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "LLAVE DE GAS DE DOS VIAS,
PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º **del**

PROVIENE DE LA P. Inv. 395.796, PASADA A M.U. EL 6-11-73.

JI/cv.1.384.-



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial,
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
do indica, se trata de "LLAVE DE GAS DE DOS VIAS, PERFECCIO-
NADA".

La presente invención concierne en
unas mejoras introducidas en las llaves de gas y más en parti-
10 cular en llaves de gas de dos vías.

Son conocidas llaves de gas de dos
vías que son empleadas en aparatos domésticos para suminis-
trar combustible hacia dos lugares diferentes de consumo, co-
mo por ejemplo el quemador del horno y el quemador del grill
15 de una cocina doméstica.

Si por medio de una llave de este
tipo suministramos combustible por ejemplo al quemador del
grill y deseamos suministrar gas al quemador del horno, el pa-
so directo en el grifo de una a otra posición puede dar lugar
20 a explosiones peligrosas. Se hace pues necesario que no pue-
da existir por rotación del mando un paso directo de una a
otra posición y que se tenga que realizar una pequeña parada
en la posición de enclavamiento y cierre de la llave de gas.

El presente invento se relaciona
25 con unas mejoras introducidas en grifos o llaves de gas de
dos pasos que permiten de una manera sencilla, sin modificar
el funcionamiento normal de la llave, incluir un sistema de
seguridad que impide el peligro de explosiones por fugas de
gas sin quemar.

30 De acuerdo con la invención se in-



1 cluye sobre el trayecto del pitón del eje de mando un elemen-
to de bloqueo que comporta una parte de leva de modo que al
efectuar por medio del eje de mando de giro del miembro valvu-
lar para pasar éste hacia una de las posiciones operativas de
5 la llave, se desliza dicho pitón por la referida parte de le-
va obligando al elemento de bloqueo a un giro hasta desapare-
cer del trayecto del pitón, quedando ya el elemento de bloqueo
en una posición tal que limite el giro directo del eje de man-
do en sentido contrario hacia la posición operativa opuesta.

10 Una característica particular de
la invención preve que la posición del eje de mando correspon-
diente a la de tope de giro directo hacia la posición opera-
tiva opuesta, al volver el eje de mando a la posición de en-
clavamiento y cierre de la llave de gas, el pitón del eje
15 desplaza giratoriamente al elemento de bloqueo hacia una po-
sición tal que permite de acuerdo con su movimiento combina-
do de pulsado y giro del eje de mando, que dicho elemento de
bloqueo desaparezca del trayecto del pitón hacia la referida
posición operativa opuesta y quedar en la posición de limita-
20 ción de giro hacia la posición operativa primera.

Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.
25

Las figuras 1 y 2 son vistas co-
rrespondientes en secciones locales en perfil y alzado de la
zona de grifo en que va ubicada la seguridad de acuerdo con
la invención.

30 Las figuras 3, 4 y 5 son vistas



1 correspondientes del cuerpo en perfil, planta y detalle indi-
cado.

Las figuras 6 y 7 son vistas co-
rrespondientes en perfil, frontal y alzado de la leva que ha
5 sido ampliada con relación a la dimensión con que aparece en
las figuras 1 y 2.

Las figuras 8, 9, 10, 11, 12, 13 y
14 son representaciones esquemáticas de la posición relativa
y actuación de los elementos de seguridad en las distintas
10 circunstancias de funcionamiento.

En ellas se anotan las siguientes
particularidades:

- 1.- Grifo de gas.
- 2.- Eje de mando.
- 15 3.- Pitón.
- 4.- Tapa.
- 5.- Ranura de alojamiento del pitón
- (3).
- 6.- Resorte.
- 20 7.- Alojamiento del elemento de
bloqueo.
- 8.- Elemento de bloqueo.
- 9.- Parte en leva, del elemento (8)
- 10.- Resaltes del apoyo del elemen-
- 25 to (8).
- 11.- Muecas del cuerpo.
- 12.- Dirección de giro.
- 13.- Dirección de giro.

Según las figuras, en un grifo de
30 gas (1) se dispone de un eje de mando (2) y un pitón (3) soli-



1 junto valvular funciona de la siguiente forma:

5 Estando la llave en posición de cerrado, -figura 8- el pitón (3) del eje de mando (2) se encuentra alojado en la ranura (5). Si queremos pasar a una posición de consumo, como por ejemplo la de grill, primero pulsaremos -figura 9- a fin de desenclavar el pitón (3) y luego giraremos hacia dicha posición de grill -figura 10-. El pitón (3) toma contacto con la parte de leva (9) de modo que el giro de dicho pitón (3) hacia la posición de grill determina un deslizamiento por la parte de leva (9) haciendo girar a ésta en el sentido de la flecha (12) hasta desaparecer de su trayecto (tal y como aparece en la figura 10).

10 En esta posición de la leva (9) motivada por el giro del pitón (3) del eje de mando (2) queda dicho elemento (9) para constituir un obstáculo de giro contrario del eje de mando (2), como veremos a continuación.

15 Si desde esta posición de grill deseamos pasar directamente a la posición de horno, no podemos, debido a que el pitón (3) al girar hacia dicha posición topa con la parte de leva (9); tal como aparece en la figura 20 11, como en esta posición de tope de giro directo el pitón (3) queda enfrentado a la ranura (5), dicho pitón (3) al dejar de actuar sobre el eje de mando (2) se introducirá en la ranura (5). Es previsto que en este trayecto de retraso del pitón 25 (3) hacia la ranura (5) actúa sobre la parte de leva (9) haciéndoles girar un poco en sentido de la flecha (13), contrario al sentido inicial, tal como se indica en la figura 12. Este desplazamiento facilitará la siguiente maniobra, que 30 consiste en un movimiento de pulsado -figura 13- y giro del eje de mando (2) hacia la posición de horno con lo que el pi-



1 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

5 N O T A

El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación, deberá recaer sobre "LLAVE DE GAS DE DOS
VIAS, PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Llave de gas de dos vías, per-
feccionada, que esencialmente se caracteriza porque sobre el
trayecto del pitón del eje de mando se incluye un elemento de
bloqueo que comporta una parte de leva de modo que al efec-
tuar por medio del eje de mando de giro del miembro valvular
para pasar éste hacia una de las posiciones operativas de la
llave, se desliza dicho pitón por la referida parte de leva
obligando al elemento de bloqueo a un giro hasta desaparecer
del trayecto del pitón, quedando ya el elemento de bloqueo en
20 una posición tal que limite el giro directo del eje de mando
en sentido contrario hacia la posición operativa opuesta.

25 2.- Llave de gas de dos vías, per-
feccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación,
caracterizada porque en la posición del eje de mando corres-
pondiente a la de tope de giro directo hacia la posición ope-
rativa opuesta, al volver el eje de mando a la posición de en-
clavamiento y cierre de la llave de gas, el pitón del eje
desplaza giratoriamente al elemento de bloqueo hacia una posi-
ción tal que permite de acuerdo con su movimiento combinado de
30 pulsado y giro del eje de mando, que dicho elemento desaparez-



1

5

10

15

20

25

30

ca del trayecto del pitón hacia la referida posición opuesta y quedar en la posición de limitación de giro hacia la posición operativa primera.

3.- "LLAVE DE GAS DE DOS VIAS, PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

7 OCT. 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PIZON
P. P.

Fig.1

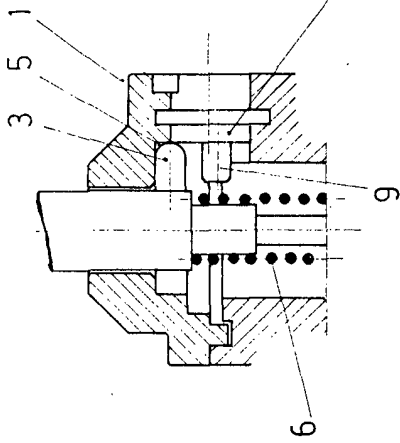


Fig.2

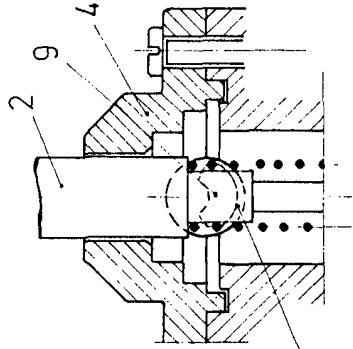


Fig.8

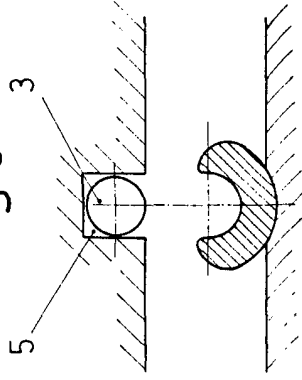


Fig.5

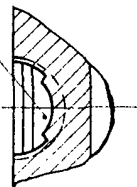


Fig.3

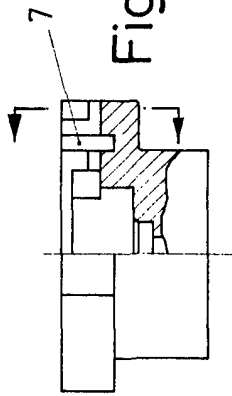


Fig.11

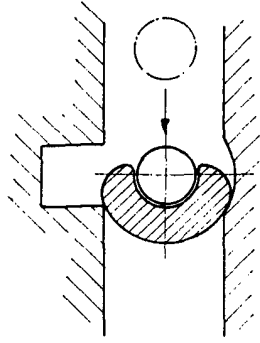


Fig.12

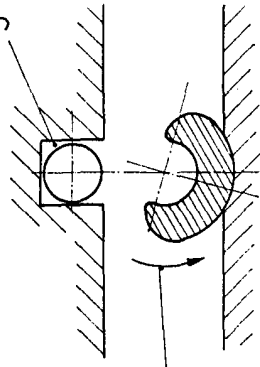


Fig.6

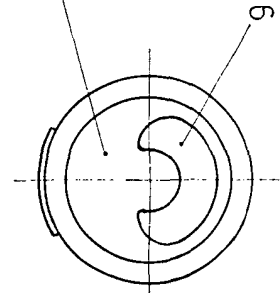


Fig.7

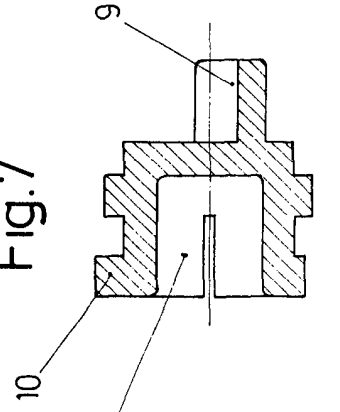


Fig.4

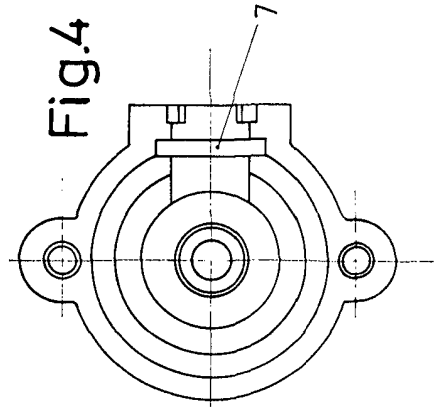




Fig. 2

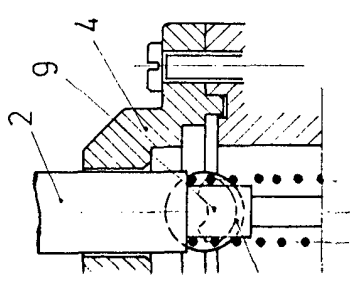


Fig. 8

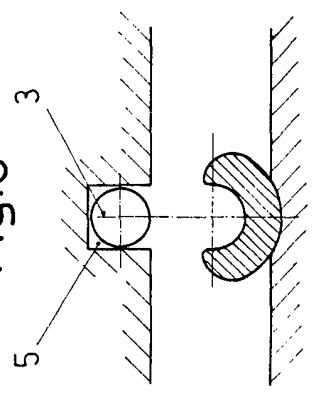


Fig. 9

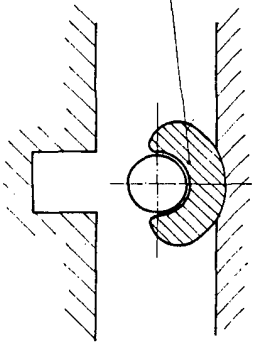


Fig. 10

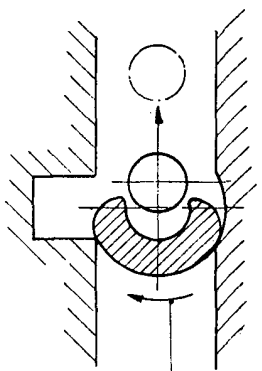


Fig. 11

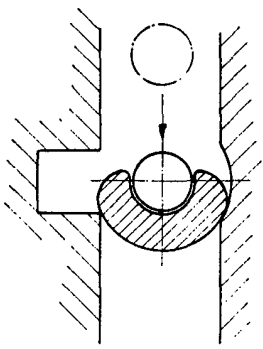


Fig. 12

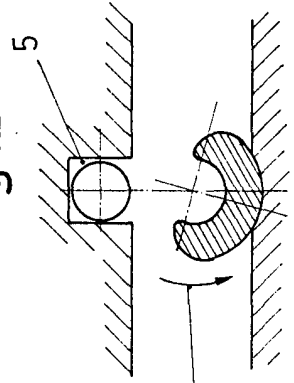


Fig. 13

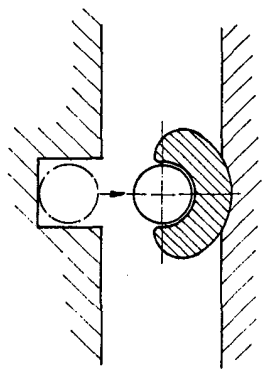


Fig. 14

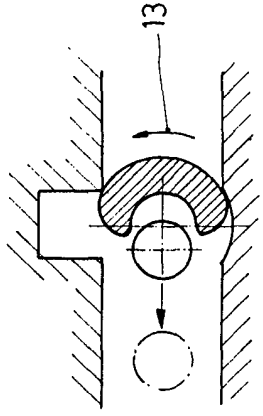


Fig. 6

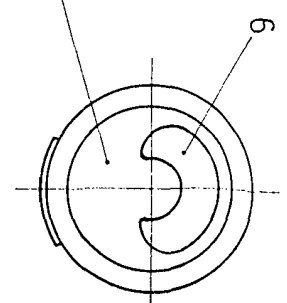
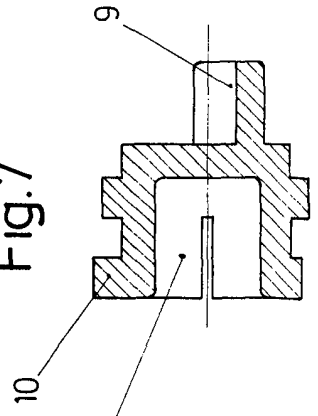


Fig. 7



Escala variable
Madrid - 7 OCT. 1977
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PASCÓN
P. P.